



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villa de Leyva

VILLA DE LEYVA, VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ESTADO CIVIL N° 012

No.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER
1.	2022-00075	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	ANDREA MESA URREGO	DANIEL EDUARDO MARTINEZ Y OTRA	CORRIGE SENTENCIA	27/03/2023	VER

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS ELECTRONICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.



CLAUDIA LORENA GALINDO MURILLO
Secretaria

www.ramajudicial.gov.co